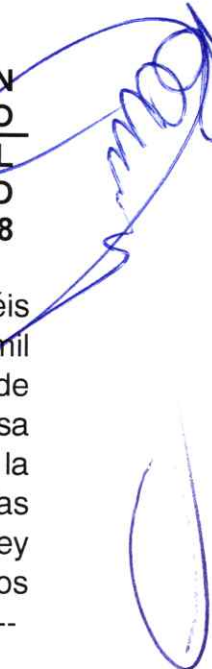
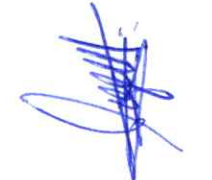













"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
HUIMANGUILLO, TABASCO
ACTA 19/EXT-CLAU/21-09-2018

En la Ciudad de Huimanguillo, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día veintiuno de Septiembre del año dos mil dieciocho, instalados en la sala de sesiones del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, ubicado en la calle 5 de Mayo, lote 15, manzana 22, casa 6, de la zona 2, de la Colonia 5 de Mayo, Código Postal 86400, se celebra la presente sesión ordinaria de Consejo Electoral Municipal de conformidad con las atribuciones estipuladas en los artículos 137 y 139 numerales 1 y 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presentes los siguientes ciudadanos: -----

La Ciudadana María Del Carmen Ribón Carrillo	Consejera Presidente	
El Ciudadano José Guadalupe Jiménez Mendoza	Secretario del Consejo	
La Ciudadana Guadalupe Valencia Valencia	Consejera Electoral	
La Ciudadana Sara Hernández Reyes	Consejera Electoral	
El Ciudadano Cesar David López Mejía	Consejero Electoral	
El Ciudadano Bardomiano López López	Consejero Electoral	
El Ciudadano Elías Hernández Ruíz	Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	
La Ciudadana Flor de Liz Fernández Torres	Consejera Representante Suplente del Partido del Trabajo	
El Ciudadano Daniel Jesús Álvarez Jiménez	Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	
El Ciudadano Javier Morales Cruz	Consejero Representante Propietario de Movimiento Ciudadano	
El Ciudadano Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos	Consejero Representante Propietario de MORENA	

La Ciudadana Consejera Presidente, María del Carmen Ribón Carrillo: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de partidos políticos, distinguidas personalidades que nos hoy acompañan. Siendo las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día veintiuno de septiembre del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidenta de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de

Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: José Guadalupe Jiménez Mendoza: Con gusto señora Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente: -----

- 1.-**Lista de asistencia;** -----
- 2.-**Declaración de quórum;** -----
- 3.-**Aprobación del Orden del Día;** -----
- 4.-**Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Electoral Municipal Huimanguillo de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del 17 de Septiembre de 2018.** -----
- 5.- **Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de la tramitación del Recurso de Reconsideración con expedientes número SUP-REC-1265/2018 y acumulados, promovidos por los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática ante el Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación, en contra de la Sala Regional Xalapa, a fin de impugnar la resolución del expediente SX-JRC-240/2018 y acumulados;** -----
- 6.- **Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco;** -----
- 7.- **Declaración de conclusión de los trabajos relativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y receso del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco;** -----
- 8.- **Elaboración, Aprobación y firma del acta y,** -----
- 9.- **Clausura.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias, señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de: cinco consejeros electorales, cinco consejeros representantes de los partidos políticos, y el de la voz, resultando once integrantes de este Consejo, en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaro la existencia del quórum legal para celebrar esta sesión. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **Unanimidad.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del **Orden del Día.** -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora presidente. El

cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Electoral Municipal Huimanguillo de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del 17 de Septiembre de 2018.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco; con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto que le fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado y que fue previamente circulado, sometido a votación, ha sido aprobada por **Unanimidad.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de acta antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término no mayor a diez minutos. en virtud de que nadie desea hacer uso de la voz, no es necesario abrir ronda de oradores, solicito al secretario del consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto del acta mencionado. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señores consejeros electorales, se someten a votación **el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria** celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha 17 de Septiembre de dos mil dieciocho. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano, ciudadana presidente el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **quinto punto del Orden del Día es el relativo al Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto de la tramitación del Recurso de Reconsideración con expedientes número SUP-REC-1265/2018 y acumulados, promovidos por los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática ante el Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación, en contra de la Sala Regional Xalapa, a fin de impugnar la resolución del expediente SX-JRC-240/2018 y acumulado.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Para el desahogo de este punto del orden del día hago de su conocimiento que con fecha diecinueve de Septiembre de dos mil dieciocho, mediante cedula de notificación por estrados se dio a conocer la Resolución dictada por unanimidad de las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; sentencia que desecha las demandas presentadas por el PAN y otros, en contra de la Sala Regional Xalapa de este Tribunal Electoral a fin de impugnar la resolución dictada en el expediente SX-240/2018 y acumulados. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. en virtud de que nadie desea hacer uso de la voz, no es necesario abrir ronda de oradores, señor secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo al **Informe que rinde la Presidente del Consejo respecto al desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura del informe antes referido. El día primero de Octubre de 2017, el Consejo Estatal realizó la declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el que los ciudadanos tabasqueños elegiríamos al titular del poder ejecutivo, a los integrantes de la legislatura al honorable congreso del estado y a los presidentes municipales y regidores de los 17 ayuntamientos que conforman la geografía del estado de Tabasco. Posteriormente se llevaron a cabo las diferentes etapas para la evaluación, selección y designación de los consejeros electorales municipales, así como también a los vocales municipales. Por lo que con fecha 24 de febrero de 2018 se celebró la sesión de instalación de Consejo Electoral Municipal y ese mismo día se realizó la primera sesión ordinaria. Este Consejo Electoral Municipal cumplió con cada una de las etapas del proceso electoral, las cuales están establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, etapas correspondientes a la preparación de la elección; jornada electoral; resultados y declaración de validez de las elecciones. De manera que se realizaron sesiones ordinarias mes a mes; con fecha 29 de marzo se tuvo la primera sesión especial en la cual fue aprobado el acuerdo CEM/HUI/2018/002 Sobre la procedencia de las solicitudes de registro de las candidaturas a presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa presentadas por los partidos políticos, cabe mencionar que solo en este consejo realizaron su registro los candidatos del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Nueva Alianza, ya que los demás lo hicieron de manera supletoria ante el Consejo Estatal. Con fecha de 31 de marzo se realizó la primera sesión extraordinaria en la cual se aprobó el acuerdo CEM/HUI/2018/001 mediante el cual se designó al personal autorizado para el acceso a la bodega electoral, durante las actividades del propio consejo municipal. Este proceso electoral, se caracterizó por una fuerte actividad proselitista desglosada por las fuerzas políticas que convergen en el Estado de Tabasco, lo que generó múltiples ideas y propuestas por parte de los partidos políticos, lo cual propició una contienda electoral competida, y entre ellos mismos se aseguraron de que se ejercieran con legalidad, a través de la solicitud constante de inspecciones oculares en los diferentes eventos, así como también a las diferentes modalidades de propaganda usadas. Con la participación de nueve partidos políticos, que cumplieron con todas las etapas de dicho proceso, que inicia con la presentación de sus plataformas políticas, sus contiendas internas de selección de candidaturas y el inicio de las precampañas, hasta el registro de sus candidatos. Llegado el día primero de julio, la jornada electoral, ante la expectativa y la preocupación de ser considerados como un municipio propenso a experimentar conflictos, los partidos políticos, la ciudadanía y las autoridades contribuimos para que hiciéramos posible vivir una jornada electoral ejemplar y democrática donde predominó la civilidad y el respeto. El día 04 de julio del presente año, se reunió el Consejo Electoral Municipal, para celebrar la sesión de cómputo, la cual concluyó el día 06 de Julio obteniendo el triunfo el candidato de Movimiento Regeneración Nacional, y en cumplimiento a la ley electoral, acto seguido se procedió a otorgar la constancia de mayoría y validez de presidente municipal y regidores al Ciudadano José del Carmen Torruce Jiménez. El proceso electoral ordinario 2017-2018, competencia que se vio reflejada por la participación exhaustiva de todos los partidos políticos acreditados ante este consejo municipal, quienes estuvieron en todo momento la salvedad de sus derechos político-electorales, tan es así, que los representantes del Partido Verde Ecologista de México, Movimiento ciudadano, Acción Nacional y De la Revolución Democrática, presentaron ante el Tribunal Electoral del Estado de Tabasco, sus respectivas impugnaciones, de la cual se resolvió que quedó confirmado el resultado de la elección en el Municipio por lo que promovieron un juicio de revisión

constitucional ante la Sala Regional de Xalapa, ante esta instancia se recibieron las demandas y registraron sus expedientes con número SX-240/2018 y acumulados de los cuales resolvieron con fecha doce de septiembre confirmando la sentencia del Tribunal Electoral de Tabasco, que modificó los resultados del acta de cómputo de la elección de alcalde y regidores de mayoría relativa y confirmó la validez de la elección y otorgamiento de la constancia a nombre de José del Carmen Torruco Jiménez del partido movimiento regeneración nacional. Posteriormente acudieron a la instancia federal para presentar el Recurso de Reconsideración expedientes número SUP-REC-1265/2018 y acumulados, promovidos por los partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática ante el Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación, en contra de la Sala Regional Xalapa, del cual con fecha diecinueve de septiembre se dictó la SENTENCIA que desechó dichas demandas. De esta manera estamos viviendo la conclusión de las actividades del proceso electoral, en un marco de civilidad, madurez y respeto por los adversarios políticos, no sería posible sin la decidida intervención de los representantes de partidos ante el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, quienes en todo momento establecieron un nivel alto del debate político ante dicho consejo, así como de los representantes ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en este último se generaron todas y cada una de las directrices del proceso, su coadyuvancia para con las tareas y velar por los intereses no sólo de sus institutos políticos sino más por los intereses de la ciudadanía. Hoy en esta sesión de Consejo nos reunimos para realizar la clausura de tan importante proceso electoral, podemos afirmar que fuimos testigos y partícipes de la democracia de este municipio de Huimanguillo y agradezco a todos y cada uno de ustedes por que trabajaron arduamente desempeñando profesionalmente el papel que a cada quien le correspondió en beneficio de la ciudadanía. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo en relación al informe que se le dio lectura? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término no mayor a diez minutos. en virtud de que nadie desea hacer uso de la voz, no es necesario abrir ronda de oradores, solicito al secretario nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **séptimo** punto del Orden del Día es el relativo a la **Declaración de conclusión de los trabajos relativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y receso del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día les solicito a los presentes ponernos de pie. Señores integrantes de este Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, de conformidad a lo establecido en el artículo 165 numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco que establece que *"El proceso electoral ordinario de las elecciones para Gobernador del Estado, Diputados, Presidentes Municipales y Regidores por ambos Principios, se inicia en la primera semana del mes de octubre del año previo al de la elección ordinaria y concluye con la declaratoria de la validez de las elecciones por los órganos electorales respectivos o las resoluciones que, en su caso, pronuncien en última instancia los órganos jurisdiccionales correspondientes."* Y toda vez que la Sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó sentencia mediante la cual desechó las demandas presentadas por el PAN y otros en contra de la Sala Regional Xalapa con lo que confirmo la Declaración de Validez de la elección con fecha 19 de Septiembre de dos mil dieciocho, este Consejo Electoral Municipal declara la conclusión de los trabajos relativos al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos y por consiguiente el receso del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco. Podemos tomar asiento. Le solicito al señor Secretario nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **siguiente** punto del orden del día es el relativo a **la elaboración, aprobación y firma del acta.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor Secretario. Señores integrantes de este Consejo, les pido que al final de esta sesión procedamos a la firma del acta por lo que solicito al Secretario, proceda a someter a aprobación el acta de esta sesión extraordinaria. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señores consejeros electorales, se someten a votación **el proyecto de acta de esta Sesión extraordinaria de clausura** celebrada por el Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de fecha 21 de Septiembre de dos mil dieciocho. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano, ciudadana presidente el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **UNANIMIDAD.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señor secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el **último** punto del Orden del Día es el relativo a **la clausura.** -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señor Secretario. Habiendo sido agotados los puntos del Orden del Día, les pido por favor nos pongamos de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria de clausura del Consejo Electoral Municipal de Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. -----

Constando el presente proyecto de acta de **siete (07) hojas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo-----

-----Conste-----

Ciudadana María Del Carmen Ribón Carrillo
Consejera Presidente

Ciudadana José Guadalupe Jiménez Mendoza
Secretario del Consejo

Ciudadana Guadalupe Valencia Valencia
Consejera Electoral Suplente

Ciudadana Sara Hernández Reyes
Consejera Electoral

Ciudadano Cesar David López Mejía
Consejero Electoral

Ciudadano Bardomiano López López
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 19/EXT-CLAU/21-09-2018

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Partido Encuentro Social

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE ACTA 19/EXT-CLAU/21-09-2018.